

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/15637
7 marzo 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

UN/SA COLLECTION

CARTA DE FECHA 7 DE MARZO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con referencia a la carta de fecha 28 de febrero de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante de Egipto ante las Naciones Unidas (S/15629), deseo informarle de lo siguiente:

1. En la carta de Egipto se dice que los aviones AWACS se enviaron a Egipto en el contexto del entrenamiento de las fuerzas egipcias, mientras que el Presidente Reagan de los Estados Unidos confirmó, en su conferencia de prensa de 16 de febrero de 1983, que los aviones AWACS fueron enviados a Egipto en el marco de maniobras conjuntas, lo que confirma la inexactitud de la afirmación de la carta de Egipto.
2. En la carta de Egipto se menciona que el Gobierno del Sudán les había notificado de que había movimientos libios, mientras que, según una declaración publicada en The Christian Science Monitor de 18 de febrero de 1983, funcionarios egipcios habían dicho que no tenían conocimiento de una movilización libia contra el Sudán. Además, el Ministro de Defensa de Egipto dijo que no percibía un peligro inmediato de agresión extranjera contra el Sudán (The New York Times, 23 de febrero de 1983).
3. La carta de Egipto se contradice al afirmar que los aviones estadounidenses estaban encargados de hacer vuelos de reconocimiento sobre la frontera entre Libia y el Sudán, como si fueran parte de la Fuerza Aérea Egipcia, lo que pone de relieve la participación de Egipto en una acción militar hostil, en conjunción con un Estado extranjero, contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.
4. En la carta se dice que Egipto respondió al pedido del Sudán de conformidad con el Tratado de Defensa Conjunta y que su respuesta consistió en el despacho de aviones estadounidenses que habían sido enviados a Egipto con fines de entrenamiento, como si los Estados Unidos fueran parte en el Tratado de Defensa entre Egipto y el Sudán, lo cual se confirma en la carta de Egipto.

Al subrayar la inexactitud de todo el contenido de la carta de Egipto, con excepción de la participación de Egipto en actos de agresión contra un país vecino en conjunción con una gran Potencia, deseo subrayar lo siguiente:

1. No había concentraciones ni movimientos libios contra el Sudán u otros Estados.
2. Al-Kufrah forma parte del territorio de la Jamahiriya y, pese a que la Jamahiriya tiene pleno derecho a efectuar movimientos de sus fuerzas dentro de sus fronteras, ello no ocurrió en esta región en el momento mencionado.
3. En la carta de Egipto dice que se seguirá solicitando la presencia militar extranjera representada por los aviones AWACS en el futuro ("Esta no fue la primera vez ni será la última"). Se trata de un asunto que puede amenazar la paz y la seguridad en la región y el Gobierno de Egipto es plenamente responsable.
4. Egipto ha participado en actos hostiles contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista en conjunción con una de las partes en los acuerdos de Camp David, lo que pone de manifiesto la disposición agresiva de las partes de dichos acuerdos respecto de Libia y la nación árabe.
5. La asociación de Egipto con esa gran Potencia, su alianza con ella contra uno de los países no alineados y la concesión de bases e instalaciones por el Gobierno de Egipto son actos incompatibles con los principios y propósitos del movimiento de países no alineados.
6. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, al tiempo que subraya sus deseos de paz, relaciones de buena vecindad y no intervención en asuntos internos, destaca su pleno derecho a defenderse.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Ali Abdusalam TREIKI
Representante Permanente